JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

CVE-2013-6774 *Notificación de sentencia en juicio de faltas 24/2013.*

Doña Lorena Álvarez García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 24/2013 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA

En Torrelavega, a 3 de abril de 2013.

Vistos por mí, don Pablo Fernández de la Vega, magistrado-juez del Juzgado de instrucción Número Uno de Torrelavega, los presentes autos de juicio de faltas número 24/2013, en los que han sido partes doña María Cristina García Sánchez, como denunciante, que citada no compareció, y don Alberto Escolástico Rojas, como denunciado, que citado no compareció.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a don Alberto Escolástico Rojas de las faltas de injurias y amenazas por las que fue denunciado.

Las costas se declaran de oficio.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a partir del siguiente a su notificación, ante este Juzgado, que será resuelto por la lima. Audiencia Provincial de Cantabria.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a don Alberto Escolástico Rojas, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 23 de abril de 2013.
La secretaria judicial,
Lorena Álvarez García.

2013/6774

CVE-2013-6774